



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Cardona	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Suarez	NOMBRES María Fernanda
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1015407224	GENERO F ☒ M ☐ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO	D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 21 MES 08 AÑO 1988 PAÍS COLOMBIA DEPTO BOGOTÁ. D.C. MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 143 N 58 C 41 Apartamento 804 PAÍS COLOMBIA DEPTO BOGOTÁ. D.C. MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C. TELÉFONO EMAIL fafacardona@hotmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO				
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X°	MES	11	AÑO	2006

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	06	2013	94232

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:	
INF (EDUCACIÓN INFORMAL)	TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS		X				X		X	

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																			
EMPRESA O ENTIDAD SENADO DE LA REPUBLICA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA											
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.		MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
		Día	06	Mes	10	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año	2024						
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA DIVISION DE RECURSOS HUMANOS					DIRECCIÓN - SENADO DE LA REPÚBLICA												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																			
EMPRESA O ENTIDAD SENADO DE LA REPUBLICA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA											
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.		MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
		Día	20	Mes	11	Año	2023	Día	15	Mes	06	Año	2024						
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA DIVISION JURIDICA					DIRECCIÓN CARRERA 5 10 69												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																			
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA											
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.		MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
		Día	17	Mes	10	Año	2023	Día	19	Mes	01	Año	2024						
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA APOYO A LA GEST		DEPENDENCIA OFICINA ASESORA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CALLE 24 60 50												

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD SENADO DE LA REPUBLICA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.				MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3820000				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	16	Mes	08	Año	2023	Día	15	Mes	09	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATIST APOYO GESTION				DEPENDENCIA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA				DIRECCIÓN CARRERA 5 10 69							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD SENADO DE LA REPUBLICA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.				MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3823000				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	17	Mes	02	Año	2023	Día	22	Mes	07	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA				DIRECCIÓN CARRERA 5 10 69							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD SENADO DE LA REPUBLICA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.				MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3823000				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	11	Mes	10	Año	2022	Día	31	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA CALIDAD Y DE RECURSOS HUMANOS				DIRECCIÓN CARRERA 5 - 10 69							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD MINISTERIO DE TRANSPORTE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.				MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3240800				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	29	Mes	01	Año	2022	Día	30	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA DESPACHO VICEMINISTRO				DIRECCIÓN AVENIDA CALLE 24 - 60 50 Piso 9							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD SENADO DE LA REPUBLICA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.				MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3823000				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	01	Mes	02	Año	2022	Día	30	Mes	06	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA - CALIDAD				DIRECCIÓN CARRERA 5 - 10 69							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD SENADO DE LA REPUBLICA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.				MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3822300				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	23	Mes	09	Año	2021	Día	31	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA - CALIDAD				DIRECCIÓN CARRERA 5 10 69							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD SENADO DE LA REPUBLICA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.				MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3823000				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	08	Mes	08	Año	2021	Día	15	Mes	09	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA Y CALIDAD				DIRECCIÓN CARRERA 5 10 69							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD SENADO DE LA REPUBLICA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.				MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3823000				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	01	Mes	02	Año	2021	Día	31	Mes	07	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA - CALIDAD				DIRECCIÓN CARRERA 5 - 10 69							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD SENADO DE LA REPUBLICA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.				MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	17	Mes	09	Año	2020	Día	31	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA - CALIDAD				DIRECCIÓN CARRERA 5 N 10 69							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD SENADO DE LA REPUBLICA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.				MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	24	Mes	09	Año	2019	Día	15	Mes	09	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA - CALIDAD				DIRECCIÓN CARRERA 5 N 10 69							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD SENADO DE LA REPUBLICA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.				MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3823000				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	10	Mes	10	Año	2018	Día	15	Mes	07	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA - CALIDAD				DIRECCIÓN CARRERA 5 N 0 69							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD SENADO DE LA REPUBLICA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.				MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	18	Mes	10	Año	2017	Día	04	Mes	08	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA - CALIDAD				DIRECCIÓN CARRERA 5 N 10 69							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD SENADO DE LA REPUBLICA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.				MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	12	Mes	07	Año	2017	Día	30	Mes	08	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA - CALIDAD				DIRECCIÓN CARRERA 5 N 10 69							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD SENADO DE LA REPUBLICA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.				MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	24	Mes	02	Año	2017	Día	15	Mes	05	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA - CALIDAD				DIRECCIÓN CARRERA 5 N 10 69							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD SANDRA SUAREZ				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.				MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3108080387				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	01	Mes	10	Año	2014	Día	31	Mes	10	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADOR				DEPENDENCIA ADMINISTRACION MERCADEO				DIRECCIÓN CALLE 71 A 69 A 11							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONSTRUCTORA HEFUS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 4674771			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	05	Año	2014	Día	19	Mes	08	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA, ASESORIA					DIRECCIÓN CALLE 115 55 B 19						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD MOLINA CONSULTORES				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	11	Mes	02	Año	2013	Día	10	Mes	06	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SERVICIO AL CLIENTE					DIRECCIÓN CALLE 99 69 C 32						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	9	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	6	10
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bogotá, 04 abril 2024

Noria Cardona

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Bogotá, 05-04-2025

Ciudad y fecha

ROJAS CASTRO CONSULTORES
Y ABOGADOS SAS

[Firma]
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CEDULA DE
CIUDADANIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.015.407.224



Apellidos

CARDONA SUAREZ

Nombres

MARIA FERNANDA

Nacionalidad

COL

Estatura

1.68

Sexo

F

Fecha de nacimiento

21 AGO 1988

G.S.

O+

Lugar de nacimiento

BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición

12 SEPT 2006, BOGOTA D.C.

Firma

Maria Cardona

Fecha de expiración

03 FEB 2031



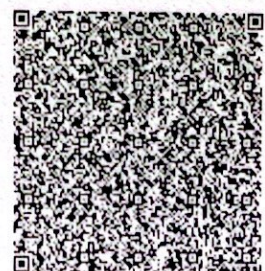
.CO

000120757



Alexander Vega Rocha

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha



ICCOL000120757415001<<<<<<<<<<
8808213F3102031COL1015407224<7
CARDONA<SUAREZ<<MARIA<FERNANDA

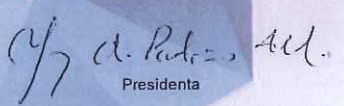
 **CONSEJO PROFESIONAL**
de Administración de Empresas
Integridad, Servicio y Experiencia.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
T.P. 94232

 **MARIA FERNANDA
CARDONA SUAREZ**
CC 1015407224 BOGOTÁ D.C.
Universidad PONTIFICIA UNIVERSIDAD
JAVERIANA
Título ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
Fecha de Título 30/08/2013

95017

La presente tarjeta se expide en virtud de la Resolución No. 44 del 22/11/16


Presidenta



Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la
profesión de conformidad con lo dispuesto por la
Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

**La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 94232 otorgada a MARIA FERNANDA CARDONA SUAREZ, con la cédula de ciudadanía No. 1015407224, se encuentra vigente.

Que MARIA FERNANDA CARDONA SUAREZ, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 94232 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 44 del 22 de Noviembre de 2016.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el cuatro (04) de Abril de 2025.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



Firmado digitalmente por: OLGA
LUCIA MONTES GORDILLO
Fecha: 04-04-2025 09:37:38 AM

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 195002

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección <https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification> e ingrese el siguiente código de verificación:

195002-1015407224-CP

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

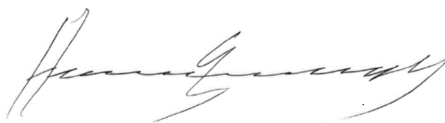
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 05 de abril de 2025, a las 01:23:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1015407224
Código de Verificación	1015407224250405012329

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 268071227



PIB

01:24:16

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA FERNANDA CARDONA SUAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1015407224:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:24:59 AM horas del 05/04/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1015407224**

Apellidos y Nombres: **CARDONA SUAREZ MARIA FERNANDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/04/2025 02:25:59 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1015407224** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **113867325** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

 **GOV.CO**

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

ACTA DE GRADO N° S.G- 5647

En la ciudad de Bogotá el día 30 del mes de agosto de 2013 se llevó a cabo el acto de graduación en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

A

MARIA FERNANDA CARDONA SUAREZ

identificado(a) con CC N° 1015407224 quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma N° 149075 que lo(a) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C. 30 de agosto de 2013.



Jairo H. Cifuentes Madrid
Secretario General



196620



Colegio Santa Mariana de Jesús
Hermanas Marianitas - Bogotá

Preescolar, Primaria y Bachillerato
Aprobado por las secretaría
de Educación de Bogotá, D.C.

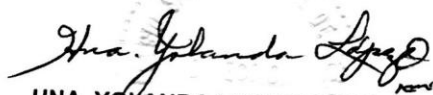
Inscripción S. E. 56
Certificado 577 – 2016
NIT. 890.300.572-8
DANE: 3118482343

La Suscrita Rectora del Colegio "Santa Mariana de Jesús" De Caácter privado. Calendario A (Feb. a Nov.) Aprobado por El MEN. RES. No. 5039 De oct. 21/70, y Res. No. 1793 de oct. 4/91. Otorgada por la S. E. D., y Resolución 110274 de 27/08/2015 Grados aprobados: Preescolar, de 1º a 9º de E. B. PRIA., de 8º a 9º de E. B. y de 10º y 11º de Educación Media.

CERTIFICAN:

Que, MARIA FERNANDA CARDONA SUAREZ, con C. C. 1.015.407.224 de Bogotá, cursó y aprobó en este colegio durante el año 2006 estudios correspondientes a grado 11º de Enseñanza Media. Igualmente recibió su título de Bachiller Académico.

En constancia se firma a los 15 días del mes de noviembre de 2016.


HNA. YOLANDA LOPEZ ORTIZ
Rectora


CARMEN BRAVO HERNANDEZ
Secretaria



	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD CERTIFICADO DE CONTRATO	CÓDIGO: GJ-Fr03
		VERSIÓN: 1
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 17-05-2018

.LA JEFE DE LA DIVISIÓN JURÍDICA
SENADO DE LA REPUBLICA

DJU-CS-CV19-1257-2024.

CERTIFICA:

Que, de conformidad con la información contractual suministrada por la Dirección General Administrativa, se encontró que la Señora, **MARIA FERNANDA CARDONA SUAREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.015.407.224 suscribió el contrato con el Senado de la República Nit. 899.999.103-1, con la información detallada a continuación:

Número contrato y fecha de suscripción	2053 del 2023
Fecha acta de inicio	20/11/2023
Objeto del contrato	El Contratista se obliga a la prestación de servicios profesionales en la División Jurídica del Senado de la República.
Obligaciones	Prestación de servicios profesionales en la División Jurídica del Senado de la República, desarrollando las siguientes actividades: 1. Apoyar a la División jurídica del Senado de la República en asuntos relacionados con el sistema de gestión de calidad, revisión de indicadores, procesos y procedimientos, verificación y cargue de evidencias en el sistema dispuesto por la Entidad para ello. 2. Servir como enlace con el área de planeación y sistemas. 3. Brindar apoyo y asesoría en el seguimiento a la planeación y ejecución de los planes institucionales y estratégicos (plan táctico, plan de trabajo del comité de ética y gobierno, plan de acción que atiende a riesgos identificados del proceso, indicadores, plan anticorrupción, plan congreso abierto y transparente y demás en los que sea parte la división jurídica), velando por el logro de los objetivos y el mejoramiento continuo de la División Jurídica. 4. Realizar la actualización de los procesos y procedimientos de la División jurídica. 5. Realizar y/o actualizar los documentos, mapa de riesgos, e indicadores del proceso dentro del Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad. 6. Apoyar a la División Jurídica del senado de la República con el seguimiento a la operación y mantenimiento a la implementación y sostenimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. 7. Revisar y compilar la información de los normogramas de todos los procesos oportunamente. Así mismo, realizar los trámites requeridos para publicar e informar la actualización del normograma institucional. 8. Acompañar las auditorías internas o externas que se realicen a la División jurídica del senado, cuando le sea solicitado.9. Asistir a la Jefe de la División Jurídica en la preparación y el seguimiento de reuniones del comité institucional de gestión del desempeño.

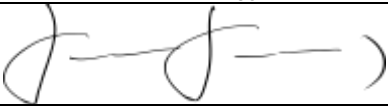
	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD CERTIFICADO DE CONTRATO		CÓDIGO: GJ-Fr03																		
			VERSIÓN: 1																		
	SENADO DE LA REPÚBLICA		FECHA DE APROBACIÓN: 17-05-2018																		
Plazo de Ejecución	15/06/2024																				
Valor total	\$70.000.000																				
Valor mensual	Vigencia 2023: Nov \$ 5.000.000 – Dic \$ 10.000.000 Vigencia 2024: Ene \$ 10.000.000 – Feb \$ 10.000.000 – Mar \$ 10.000.000 – Abr \$ 10.000.000 – May \$ 10.000.000 – Jun \$ 5.000.000																				
Supervisor del contrato	AURA YINETH CORREA NIÑO																				
Cesión	(No aplica)																				
Adiciones, prorrogas	(No aplica)																				
Otro sí	JUSTIFICACIÓN DE LA PRESENTE NOVEDAD CONTRACTUAL De acuerdo con oficio No. DJU-CS-CV19-2398-2023, enviado por el Supervisor del contrato el día el 06 de diciembre de 2023 solicita lo siguiente: "De manera atenta me permito solicitar la modificación del plan de pagos efectuados dentro del contrato No. 2053-2023, suscrito entre la Sra. MARIA FERNANDA CARDONA SUAREZ identificada con cedula de ciudadanía No. 1.015.407.224 y el Senado de la República, en atención a que, para el mes de noviembre, dentro del plan de pagos, se dispuso la suma de Cinco Millones m/cte. (\$5.000.000) y la fecha de notificación de inicio del contrato data del 20 de noviembre de 2023. Así las cosas, los honorarios a pagar por los 11 días de ejecución del contrato del mes de noviembre corresponderían a la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$3.666.666.00)." La Directora General Administrativa del Senado de la República estima pertinente proceder con la presente novedad contractual, teniendo en cuenta que el contrato 2053 de 2023 inicio 20 de noviembre del año en curso, por lo que se hace necesario modificar para reducir el valor correspondiente al mes de noviembre de 2023 por la suma de UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y TRE SMIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.333.334), modificando el valor total del contrato el cual quedara en la suma de: SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$68.666.666)* Todo lo anterior en aras de optimizar los recursos asignados al contrato de prestación de servicios en mención, y permitir el normal desarrollo del mismo.																				
	ESPECIFICACIONES DEL PRESENTE DOCUMENTO <table><tr><td colspan="2">1. Especificaciones respecto al valor del Contrato No. 2053 DE 2023</td><td rowspan="2">2. Prórroga</td><td colspan="2">3. Suspensión</td></tr><tr><td>Valor a Reducir</td><td>Valor total</td><td>Inicio Suspensión</td><td>Reinicio Ejecución</td></tr><tr><td>\$1.333.334</td><td>\$68.666.666</td><td rowspan="2">NO APLICA</td><td>N.A</td><td>N.A</td></tr><tr><td colspan="2">NOTA. En cumplimiento del artículo 40 de la ley 80 de 1993, el valor de las adiciones no supera el 50% del valor inicial del Contrato.</td></tr></table>					1. Especificaciones respecto al valor del Contrato No. 2053 DE 2023		2. Prórroga	3. Suspensión		Valor a Reducir	Valor total	Inicio Suspensión	Reinicio Ejecución	\$1.333.334	\$68.666.666	NO APLICA	N.A	N.A	NOTA. En cumplimiento del artículo 40 de la ley 80 de 1993, el valor de las adiciones no supera el 50% del valor inicial del Contrato.	
	1. Especificaciones respecto al valor del Contrato No. 2053 DE 2023		2. Prórroga	3. Suspensión																	
	Valor a Reducir	Valor total		Inicio Suspensión	Reinicio Ejecución																
	\$1.333.334	\$68.666.666	NO APLICA	N.A	N.A																
	NOTA. En cumplimiento del artículo 40 de la ley 80 de 1993, el valor de las adiciones no supera el 50% del valor inicial del Contrato.																				
	Valor a reducir: \$1.333.334																				
	Valor total: \$ 68.666.666																				
	Suscripción: 15/12/2023																				
	Suspensiones	(No aplica)																			
Reinicio	(No aplica)																				
Valor total	\$ 68.666.666																				
Terminación anticipada	(No aplica)																				
Fecha de terminación	15/06/2024																				
Estado del contrato	Finalizado.																				
Calificación del cumplimiento	(No aplica)																				

Dada en Bogotá D.C., a solicitud del interesado (a); a los (04) días del mes de Julio de 2024.

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GJ-Fr03
	CERTIFICADO DE CONTRATO	VERSIÓN: 1
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 17-05-2018

La presente certificación **DJU-CS-CV19-1257-2024**, solo tiene efectos informativos y únicamente da fe sobre los datos aquí incorporados de la relación contractual. y podrá verificarse en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

AURA YINETH CORREA NIÑO
Jefe División Jurídica

	PROYECTÓ	REVISÓ
Firma		
Nombre y fecha	OSMAN MARTINEZ – CONTRATISTA D.J 25/06/2024	Jose Ramon Severiche Tatis – 28/06/2024
Loa arriba firmantes declaramos que el presente documento cumple con las disposiciones legales vigentes y bajo nuestra responsabilidad lo remitimos para firma.		

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD CERTIFICADO DE CONTRATO	CÓDIGO: GJ-Fr03
		VERSIÓN: 1
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 17-05-2018

LA JEFE DE LA DIVISIÓN JURÍDICA
SENADO DE LA REPÚBLICA

DJU-CS-CV19-1903-2023.

CERTIFICA:

Que, de conformidad con la información contractual suministrada por la Dirección General Administrativa, se encontró que el(a) Señor(a) **MARÍA FERNANDA CARDONA** identificado(a) con Nit o cédula de ciudadanía No. 1015407224, suscribió el(os) contrato(s) con el Senado de la República Nit. 899.999.103-1, con la información detalla a continuación:

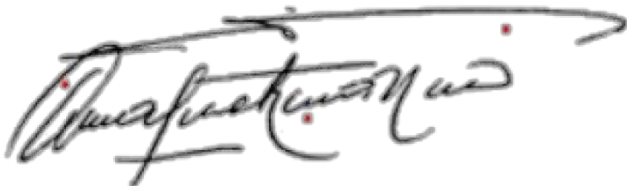
Número contrato y fecha de suscripción	1126/2023
Fecha acta de inicio	16/08/2023
Objeto del contrato	El CONTRATISTA se obliga a la Prestación de servicios profesionales en la Dirección General Administrativa del Senado de la República.
Obligaciones	1. Brindar apoyo a la Dirección General Administrativa en la proyección, implementación y monitoreo en el seguimiento al cumplimiento de la gestión llevada a cabo por parte de la primera y segunda línea de defensa, de conformidad con la normativa en los planes de la plataforma estratégica, mapas de riesgos e indicadores de la Entidad; 2.Brindar acompañamiento a la Dirección General Administrativa en el seguimiento a la planeación y ejecución de los seguimientos preventivos de los planes institucionales y estratégicos, velando por el logro de objetivos y de la calidad en cada una de las Divisiones de la Entidad, en el software de gestión de calidad; 3.Brindar apoyo a la Dirección General Administrativa, en la proyección, revisión y actualización documental, mapa de riesgos e indicadores de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad; 4. Brindar acompañamiento a la Dirección General Administrativa en el proceso de desarrollo de acciones conjuntas con la segunda línea de defensa identificada en el Senado de la República con el fin de proveer información asociada a la operación de los procesos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión Institucional; 5. Apoyar a la Dirección General Administrativa en el seguimiento a la operación y mantenimiento a la implementación y sostenimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
Plazo de Ejecución	15/09/2023
Valor	\$10.000.000
Valor mensual	Agosto \$5.000.000 - Septiembre \$5.000.000
Supervisor del contrato	ANA BEATRIZ VARGAS TORREJANO
Cesión	(No aplica)
Adiciones, prorrogas	(No aplica)
Otrosí	(No aplica)

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD CERTIFICADO DE CONTRATO	CÓDIGO: GJ-Fr03
		VERSIÓN: 1
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 17-05-2018

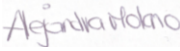
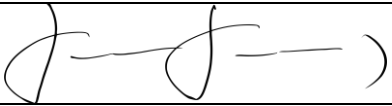
Suspensiones	(No aplica)
Reinicio	(No aplica)
Valor total	\$10.000.000
Terminación anticipada	(No aplica)
Fecha de terminación	15/09/2023
Estado del contrato	Terminado
Calificación del cumplimiento	Excelente

Dada en Bogotá D.C., a solicitud del interesado(a); a los veintitrés (24) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2.023).

La presente certificación **DJU-CS-CV19-1903-2023**, solo tiene efectos informativos y únicamente da fe sobre los datos aquí incorporados de la relación contractual.



AURA YINETH CORREA NIÑO
Jefe División Jurídica

	PROYECTÓ	REVISÓ
Firma		
Nombre y fecha	Alejandra Molano 19/10/2023	Jose Ramon Severiche Tatis – 23/10/2023
Loa arriba firmantes declaramos que el presente documento cumple con las disposiciones legales vigentes y bajo nuestra responsabilidad lo remitimos para firma.		

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD CERTIFICADO DE CONTRATO	CÓDIGO: GJ-Fr03
		VERSIÓN: 1
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 17-05-2018

LA JEFE DE LA DIVISIÓN JURÍDICA
SENADO DE LA REPÚBLICA

DJU-CS-CV19-1484-2023.

CERTIFICA:

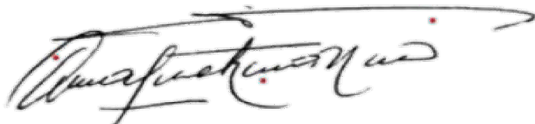
Que, de conformidad con la información contractual suministrada por la Dirección General Administrativa, se encontró que el(a) Señor(a) o Entidad, **María Fernanda Cardona Suárez**, identificado(a) con Nit o cédula de ciudadanía No. 1015407224, suscribió el(os) contrato(s) con el Senado de la República Nit. 899.999.103-1, con la información detalla a continuación:

Número contrato y fecha de suscripción	256-2023
Fecha acta de inicio	17/02/2023
Objeto del contrato	EL CONTRATISTA se obliga a la prestación de servicios profesionales en la Dirección General Administrativa del Senado de la República.
Obligaciones	Prestación de Servicios profesionales en la Dirección General Administrativa del Senado de la República, desarrollando las siguientes actividades: 1. Brindar apoyo a la Dirección General Administrativa en la proyección, implementación y monitoreo en el seguimiento al cumplimiento de la gestión llevada a cabo por parte de la primera y segunda línea de defensa, de conformidad con la normativa en los planes de la plataforma estratégica, mapas de riesgos e indicadores de la Entidad; 2.Brindar acompañamiento a la Dirección General Administrativa en el seguimiento a la planeación y ejecución de los seguimientos preventivos de los planes institucionales y estratégicos, velando por el logro de objetivos y de la calidad en cada una de las Divisiones de la Entidad, en el software de gestión de calidad; 3.Brindar apoyo a la Dirección General Administrativa, en la proyección, revisión y actualización documental, mapa de riesgos e indicadores de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad; 4. Brindar acompañamiento a la Dirección General Administrativa en el proceso de desarrollo de acciones conjuntas con la segunda línea de defensa identificada en el Senado de la República con el fin de proveer información asociada a la operación de los procesos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión Institucional; 5. Apoyar a la Dirección General Administrativa en el seguimiento a la operación y mantenimiento a la implementación y sostenimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
Plazo de Ejecución	22/07/2023.
Valor	\$35.000.000.
Valor mensual	Feb.\$ 5.000.000. Mar. \$10.000.000. Abr. \$10.000.000. May. \$10.000.000.
Supervisor del contrato	ASTRID SALAMANCA RAHÍN KATHERYN PARRA MUÑOZ
Cesión	(No aplica)
Adiciones, prorrogas	Valor adicionar: \$10.000.000 Valor total: \$ 45.000.000

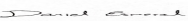
	Prorroga: 30/06/2023. Segunda adición: Valor adicionar: \$7.333.333 Valor total: \$52.333.333. Prorroga: 22/07/2023. Suscrita: 26/0562023
Otrosí	(No aplica)
Suspensiones	(No aplica)
Reinicio	(No aplica)
Valor total	\$52.333.333.
Terminación anticipada	(No aplica)
Fecha de terminación	22/07/2023.
Estado del contrato	Finalizado.
Calificación del cumplimiento	(No aplica)

Dada en Bogotá D.C., a solicitud del interesado(a); a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2.023).

La presente certificación, **DJU-CS-CV19-1484-2023**. solo tiene efectos informativos y únicamente da fe sobre los datos aquí incorporados de la relación contractual.



AURA YINETH CORREA NIÑO
Jefe División Jurídica

	PROYECTÓ	REVISÓ
Firma		
Nombre y fecha	Daniel Esmeral 18-08.2023	Daniel Esmeral 18-08.2023
Loa arriba firmantes declaramos que el presente documento cumple con las disposiciones legales vigentes y bajo nuestra responsabilidad lo remitimos para firma.		



LA COORDINADORA DEL GRUPO CONTRATOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE CERTIFICA EL SIGUIENTE CONTRATO:	
Nombre de la Entidad que expide la certificación:	MINISTERIO DE TRANSPORTE NIT. 899.999.055-4
Nombre o razón social del contratista que solicita la certificación:	MARIA FERNANDA CARDONA SUAREZ C.C. No. 1.015.407.224
Contrato número:	566 DE 2022
Objeto:	Prestar los servicios profesionales al viceministerio de transporte y sus grupos, realizando el acompañamiento, seguimiento y control a los proyectos y programas estratégicos, los procesos de calidad, y los demás compromisos, en especial los que se requieran en la implementación de la política pública para la modernización del sector transporte automotor de carga.
Obligaciones Específicas:	1. Hacer seguimiento a los proyectos y planes estratégicos del viceministerio de transporte, así como, en las auditorías internas con relación a sus planes de mejoramiento, en especial los que se requieran en la implementación de la política pública para la modernización del sector transporte automotor de carga. 2. Garantizar el seguimiento de los planes de acción suscritos por el viceministerio de transporte y sus grupos internos de trabajo, así como, los informes que sean requeridos velando por el cumplimiento y el alcance de las observaciones u objetivos trazados, en especial los relacionados con el plan anual institucional y las que se requieran en la implementación de la política pública para la modernización del sector transporte automotor de carga. 3. Aportar su conocimiento profesional al viceministerio de transporte, en la gestión y seguimiento de las solicitudes y consultas, tanto internas y externas, en especial las que se requieran en la implementación de la política pública para la modernización del sector transporte automotor de carga. 4. Asistir de forma propositiva a las reuniones, eventos y demás actividades programadas por el



		viceministerio de transporte, que sean programados por el supervisor del contrato, con relación al objeto contractual. 5.Elaborar y presentar informes, actas, presentaciones, información estadística y consolidación de información semanal o mensual según los requerimientos realizados por el supervisor del contrato, en especial los relacionados con la implementación de la política pública para la modernización del sector transporte automotor de carga. 6.Tramitar oportunamente las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y/o otros documentos recibidos a través del sistema de gestión documental ORFEO, evitando el vencimiento de los términos establecidos en la normatividad vigente y siguiendo los lineamientos impartidos por el ministerio, así mismo deberá mantener depurado dicho sistema. el informe mensual del contratista deberá incluir la relación de los radicados gestionados en el periodo. 7.Las demás que le sean asignadas y que emanen de la naturaleza del objeto y obligaciones del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 1603 del código civil colombiano.	
Valor del Contrato:		TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$36.606.354) M/CTE.	
Forma de Pago Pactada:		EL MINISTERIO cancelará al CONTRATISTA el valor del presente contrato por concepto de honorarios, en mensualidades iguales vencidas por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS (\$3.278.181) M/CTE., o proporcional a los días ejecutados en el respectivo mes de cobro.	
Plazo inicial del Contrato Pactado:		El plazo de ejecución del presente contrato es HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	
Fecha de Iniciación	29 de enero de 2022	Fecha de terminación:	30 de diciembre de 2022
Sanciones		NO	
Estado		Terminado	



Observaciones:	El contrato citado, no generó relación laboral alguna entre el Contratista y el Ministerio de Transporte .
Nombre del funcionario que expide la certificación:	DEISY GALVIS QUINTERO CC. No. 52.783.480
Cargo del funcionario que expide la certificación:	COORDINADORA GRUPO CONTRATOS
Dirección y teléfono de la persona y/o Entidad que expide la certificación:	Complejo Empresarial Gran Estación II, Costado Esfera - Avenida Calle 24 No. 60-50 Piso 9, Teléfono: 3240800 Ext. 1123 - 1529
Dirección Electrónica	dgalvis@mintransporte.gov.co

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los dieciocho (18) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023)



DEISY GALVIS QUINTERO
COORDINADORA GRUPO CONTRATOS

Consecutivo Grupo Contratos – certificación del contrato

Proyectó: Maria Fernanda Galvis 

Revisó: Deisy Galvis Quintero/Coordinadora Grupo Contratos

CERTIFICADO DE CONTRATO

La SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A., identificada con el NIT. 800.159.998-0, sociedad legalmente constituida mediante Escritura Pública No. 1199 del 18 de febrero de 1992, actuando única y exclusivamente en calidad de vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE SEGURIDAD VIAL identificado con NIT. 830.053.630-9, certifica que:

- Entre la Agencia Nacional de Seguridad Vial -ANSV- y la Sociedad Fiduciaria De Desarrollo Agropecuario – FIDUAGRARIA, está vigente el Contrato de Fiducia Mercantil No 076 de 2022, el cual tiene por objeto constituir un patrimonio autónomo en el que se administren los recursos del Fondo Nacional de Seguridad Vial, cuenta especial creada en virtud del artículo 7° de la Ley 1702 de 2013 para financiar el funcionamiento e inversión de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.
- Que, con base en la instrucción remitida por la Agencia Nacional de Seguridad Vial -ANSV, la SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No 432 de 2023, del cual puede certificar los siguientes datos:

CONTRATO No.	432 de 2023
NOMBRE DEL CONTRATANTE	PATRIMONIO AUTÓNOMO - FONDO DE SEGURIDAD VIAL FIDUAGRARIA, el cual es administrado por la SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. – FIDUAGRARIA S.A.- NIT. 830.053.630-9
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	MARIA FERNANDA CARDONA SUAREZ C.C. No. 1.015.407.224 de Bogotá.
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
OBJETO	“APOYAR A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DE LA ANSV EN EL MANTENIMIENTO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL SISTEMA DE CALIDAD Y DEMÁS ACTIVIDADES COMO SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA, EN EL



Fiduagraria
Filial del Banco Agrario

2

	MARCO DE LAS POLITICAS DEFINIDAS EN EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN”
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$32.307.456), Incluidos todos los impuestos a que haya lugar.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo del contrato será hasta el 31 de diciembre del 2023, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	17/10/2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2023
¿TIENE MODIFICACIONES EL CONTRATO?	Si, otrosí 1 de 29/12/2023
OBJETO OTROSI 1	“(…) CLAUSULAS: CLAUSULA PRIMERA: Modificar la cláusula quinta del contrato - PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO- adicionado diecinueve (19) días calendario más de ejecución, de forma tal que en adelante quedara de la siguiente manera: "CLAUSULA QUINTA. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: El Contrato tendrá un plazo de ejecución que será hasta el 19 de enero de 2024, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, sin perjuicio de las modificaciones que pueda solicitar la ANSV.” (…)”

FECHA FINAL DE TERMINACIÓN	19/01/2024
ESTADO	Finalizado
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	1. Apoyar en el proceso de planeación estratégica institucional acorde con los lineamientos y procesos establecidos. 2. Apoyar a las áreas que lo requieran para la actualización, diseño y/o rediseño de, procedimientos y demás documentos del Sistema Integrado de Gestión de la ANSV 3. Apoyar en el seguimiento, análisis y actualización de los indicadores de proceso que se reportan desde cada dependencia, de acuerdo con la responsabilidad de la Oficina Asesora de Planeación. 4. Apoyar en la elaboración y consolidación de los informes relacionados con los avances y resultados de la gestión institucional, planes, programas o proyectos que le sean asignados 5. Brindar apoyo en la ejecución y monitoreo de actividades relacionadas con la Política Seguimiento y evaluación del Desempeño Institucional del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. 6. Apoyar las actividades relacionadas con autodiagnóstico, implementación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. 7. Apoyar el monitoreo y seguimiento a los planes institucionales del Decreto 612 del 2018. 8. Apoyar en la atención de requerimientos y peticiones a la Oficina Asesora de Planeación. 9. Presentar informes mensuales sobre las actividades desarrolladas. 10. Participar de las reuniones, capacitaciones o demás que se requieran. 11. Apoyar en la asesoría metodológica que desde la OAP se presta a las áreas de la ANSV, en la formulación de los planes de mejoramiento que le sean asignados.

	12. Apoyar en el monitoreo a las acciones suscritas en los planes de mejoramiento a cargo de la Oficina Asesora de Planeación o en la elaboración de planes de mejoramiento resultado de las diferentes auditorías internas
--	--

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los diecinueve (19) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

Agradeciendo su amable atención.



MAURICIO ORDOÑEZ GOMEZ

Representante Legal de la SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
Sociedad la cual actúa exclusivamente como vocera del PATRIMONIO AUTÓNOMO - FONDO DE SEGURIDAD VIAL.

Elaboró: Omora – Abogado.

Revisó: Norbey Abril - director Administración de Negocios

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD CERTIFICADO DE CONTRATO	CÓDIGO: GJ-Fr03
		VERSIÓN: 1
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 17-05-2018

LA JEFE DE LA DIVISIÓN JURÍDICA
SENADO DE LA REPÚBLICA

DJU-CS-CV19-0019-2023

CERTIFICA:

Que, de conformidad con la información contractual suministrada por la Dirección General Administrativa, se encontró que el(a) Señor(a) o Entidad, **MARIA FERNANDA CARDONA**, identificado(a) con Nit o cédula de ciudadanía No. **1.015.407.224** suscribió el(os) contrato(s) con el Senado de la República Nit. 899.999.103-1, con la información detalla a continuación:

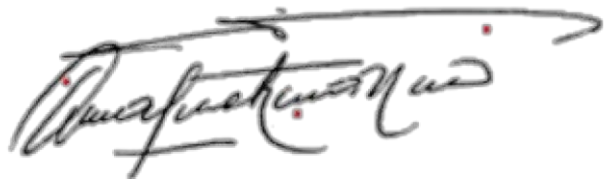
Número contrato y fecha de suscripción	1433 -2022
Fecha acta de inicio	11/10/2022
Objeto del contrato	EL CONTRATISTA se obliga a la prestación de servicios profesionales en la División de Recursos Humanos del Senado de la República.
Obligaciones	1. Brindar apoyo al jefe de la dependencia en las diferentes actividades que se realicen tendientes a la revisión, mejoramiento y actualización de los procesos y procedimientos de la División de Recursos Humanos. 2. Brindar acompañamiento a la División de Recursos Humanos en el seguimiento a la planeación y ejecución de los seguimientos preventivos de los planes institucionales y estratégicos, velando por el logro de objetivos y de la calidad de la División en el software de gestión de calidad. 3. Brindar apoyo a la División de Recursos Humanos en la proyección, revisión y actualización documental, mapa de riesgos e indicadores de los procesos del sistema de Gestión de Calidad. 4. Brindar acompañamiento en las reuniones que en el marco del desarrollo de los diferentes planes que sean requeridos.
Plazo de Ejecución	31/12/2022
Valor	\$ 30.000.000
Valor mensual	Oct \$ \$10.000.000. – Nov. \$ \$10.000.000 – Dic. \$ \$10.000.000.
Supervisor del contrato	JUAN CARLOS BUSTAMANTE CORTES
Cesión	(No aplica)
Adiciones, prorrogas	(No aplica)
Otrosí	(No aplica)
Suspensiones	(No aplica)
Reinicio	(No aplica)
Valor total	\$ 30.000.000

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD CERTIFICADO DE CONTRATO	CÓDIGO: GJ-Fr03
		VERSIÓN: 1
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 17-05-2018

Terminación anticipada	(No aplica)
Fecha de terminación	31/12/2022.
Estado del contrato	Finalizado.
Calificación del cumplimiento	Excelente

Dada en Bogotá D.C., a solicitud del interesado(a); a los (25) días del mes de enero de 2023

La presente certificación, solo tiene efectos informativos y únicamente da fe sobre los datos aquí incorporados de la relación contractual.



AURA YINETH CORREA NIÑO
Jefe División Jurídica
Senado de la República

	PROYECTÓ	REVISÓ
Firma		
Nombre y fecha	ADYS MARIA PEREZ DEAVILA	MARIA FERNANDA JIMÉNEZ REYES
Los arriba firmantes declaramos que el presente documento cumple con las disposiciones legales vigentes, el contenido de la carpeta contractual, y bajo nuestra responsabilidad lo remitimos para firma.		

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD CERTIFICADO DE CONTRATO	CÓDIGO: GJ-Fr03
		VERSIÓN: 1
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 17-05-2018

LA (EL) JEFE (E) DE LA DIVISIÓN JURÍDICA
SENADO DE LA REPÚBLICA

DJU-CS-CV19- 1756 - 2022

CERTIFICA:

Que, de conformidad con la información contractual suministrada por la Dirección General Administrativa, se encontró que el(a) Señor(a) o Entidad, **MARIA FERNANDA CARDONA SUAREZ**, identificado(a) con Nit o cédula de ciudadanía No. 1.015.407.224, suscribió el(os) contrato(s) con el Senado de la República Nit. 899.999.103-1, con la información detalla a continuación:

Número contrato y fecha de suscripción	534/2022
Fecha acta de inicio	1/02/2022.
Objeto del contrato	EL CONTRATISTA se obliga a la prestación de servicios profesionales en la Dirección General Administrativa del Senado de la República.
Obligaciones	Prestación de servicios profesionales en la Dirección General Administrativa del Senado de la República, desarrollando las siguientes actividades: 1. Brindar apoyo a la Dirección General Administrativa en la proyección, implementación y monitoreo en el seguimiento al cumplimiento de la gestión llevada a cabo por parte de la primera y segunda línea de defensa, de conformidad con la normativa en los planes de la plataforma estratégica, mapas de riesgos e indicadores de la Entidad; 2.Brindar acompañamiento a la Dirección General Administrativa en el seguimiento a la planeación y ejecución de los seguimientos preventivos de los planes institucionales y estratégicos, velando por el logro de objetivos y de la calidad en cada una de las Divisiones de la Entidad, en el software de gestión de calidad; 3.Brindar apoyo a la Dirección General Administrativa, en la proyección, revisión y actualización documental, mapa de riesgos e indicadores de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad; 4. Brindar acompañamiento a la Dirección General Administrativa en el proceso de desarrollo de acciones conjuntas con la segunda línea de defensa identificada en el Senado de la República con el fin de proveer información asociada a la operación de los procesos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión Institucional; 4. Apoyar a la Dirección General Administrativa en el seguimiento a la operación y mantenimiento a la implementación y sostenimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
Plazo de Ejecución	30/06/2022
Valor	\$ 20.000.000.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD CERTIFICADO DE CONTRATO	CÓDIGO: GJ-Fr03
		VERSIÓN: 1
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 17-05-2018

Valor mensual	Feb \$ 5.000.000 - Marz \$ 5.000.000 - Abr \$ 5.000.000. – May \$ 5.000.000.
Supervisor del contrato	ASTRID SALAMANCA RAHÍN
Cesión	(No aplica)
Adiciones, prorrogas	Valor a adicionar: \$ 5.000.000. Valor Total: \$ 25.000.000. Prorroga: 30 de junio de 2022. Suscrita: 27 de mayo de 2022.
Otrosí	(No aplica)
Suspensiones	(No aplica)
Reinicio	(No aplica)
Valor total	\$ 25.000.000
Terminación anticipada	(No aplica)
Fecha de terminación	30/06/2022.
Estado del contrato	Finalizado
Calificación del cumplimiento	(No aplica)

Dada en Bogotá D.C., a solicitud del interesado(a); a los dieciséis (16) días del mes de agosto de dos mil veinte (2.022).

La presente certificación, solo tiene efectos informativos y únicamente da fe sobre los datos aquí incorporados de la relación contractual.



RUBEN DARIO IREGUI GONZALEZ
Jefe (E) División Jurídica

Proyectó: Liliana D.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD CERTIFICADO DE CONTRATO	CÓDIGO: GJ-Fr03
		VERSIÓN: 1
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 17-05-2018

LA (EL) JEFE DE LA DIVISIÓN JURÍDICA
SENADO DE LA REPÚBLICA

CERTIFICA:

Que de conformidad con la información contractual suministrada por la Dirección General Administrativa, se encontró que el(a) Señor(a) o Entidad MARIA FERNANDA CARDONA SUAREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. o Nit. 1015407224, suscribió el(os) contrato(s) con el Senado de la República Nit. 899.999.103-1, con la información detalla a continuación:

Número contrato y fecha de suscripción	1097-2021
Fecha acta de inicio	23 de septiembre de 2021
Objeto del contrato	Prestación de Servicios profesionales en la Dirección General Administrativa del Senado de la República
Obligaciones	Prestación de Servicios profesionales en la Dirección General Administrativa del Senado de la República, desarrollando las siguientes actividades: 1. Brindar apoyo a la Dirección General Administrativa en la proyección, implementación y monitoreo en el seguimiento al cumplimiento de la gestión llevada a cabo por parte de la primera y segunda línea de defensa, de conformidad con la normativa en los planes de la plataforma estratégica, mapas de riesgos e indicadores de la Entidad. 2.Brindar acompañamiento a la Dirección General Administrativa en el seguimiento a la planeación y ejecución de los seguimientos preventivos de los planes institucionales y estratégicos, velando por el logro de objetivos y de la calidad en cada una de las Divisiones de la Entidad, en el software de gestión de calidad.3. Brindar apoyo a la Dirección General Administrativa, en la proyección, revisión y actualización documental, mapa de riesgos e indicadores de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad. 4. Brindar acompañamiento a la Dirección General Administrativa en la asesoría para desarrollar acciones conjuntas con la segunda línea de defensa identificada en el Senado de la República con el fin de proveer información asociada a la operación de los procesos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión Institucional. 5. Brindar acompañamiento a la Dirección General Administrativa en el seguimiento a la operación y mantenimiento a la implementación y sostenimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
Plazo de Ejecución	31/12/2021
Valor	Diecisiete millones quinientos mil pesos m/cte. (\$17.500.000,00)
Valor mensual	Septiembre \$2.500.000 Octubre \$5.000.000 Noviembre \$5.000.000 Diciembre \$5.000.000
Supervisor del contrato	Astrid Salamanca Rahin – Directora General

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD CERTIFICADO DE CONTRATO	CÓDIGO: GJ-Fr03
		VERSIÓN: 1
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 17-05-2018

Cesión	(No aplica)
Adiciones, prorrogas	(No aplica)
Otrosí	(No aplica)
Suspensiones	(No aplica)
Reinicio	(No aplica)
Valor total	Diecisiete millones quinientos mil pesos m/cte. (\$17.500.000,00)
Terminación anticipada	(No aplica)
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2021
Estado del contrato	(No aplica)
Calificación del cumplimiento	(No aplica)

Dada en Bogotá D.C., a solicitud del interesado(a); a los cinco (5) días del mes de enero de dos mil veintidós (2.022).

La presente certificación, solo tiene efectos informativos y únicamente da fe sobre los datos aquí incorporados de la relación contractual.



JULIÁN ANDRÉS PRADA BETANCOURT
Jefe División Jurídica
Senado de la República

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD CERTIFICADO DE CONTRATO	CÓDIGO: GJ-Fr03
		VERSIÓN: 1
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 17-05-2018

LA (EL) JEFE DE LA DIVISIÓN JURÍDICA
SENADO DE LA REPÚBLICA

CERTIFICA:

Que de conformidad con la información contractual suministrada por la Dirección General Administrativa, se encontró que el(a) Señor(a) o Entidad MARIA FERNANDA CARDONA SUAREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. o Nit. 1015407224, suscribió el(os) contrato(s) con el Senado de la República Nit. 899.999.103-1, con la información detalla a continuación:

Número contrato y fecha de suscripción	811-2021
Fecha acta de inicio	08 de agosto de 2021
Objeto del contrato	Prestación de Servicios profesionales en la Dirección General Administrativa del Senado de la República
Obligaciones	Prestación de Servicios profesionales en la Dirección General Administrativa del Senado de la República, desarrollando las siguientes actividades: 1. Brindar apoyo a la Dirección General Administrativa en la proyección, implementación y monitoreo de las acciones consignadas en los diferentes planes de la plataforma estratégica, mapas de riesgos e indicadores de la Entidad. 2. Brindar acompañamiento a la Dirección General Administrativa en el seguimiento a la planeación y ejecución de los seguimientos preventivos de los planes institucionales y estratégicos de cada una de las Divisiones de la Entidad, en el software de gestión de calidad de la Entidad. 3. Brindar apoyo a la Dirección General Administrativa, en la proyección y actualización documental, mapa de riesgos e indicadores de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad. 4. Brindar acompañamiento a la Dirección General Administrativa en el seguimiento a la implementación y fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad. 5. Brindar acompañamiento a la Dirección General Administrativa en el seguimiento a la implementación y sostenimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
Plazo de Ejecución	31/08/2021
Valor	Cinco millones de pesos m/cte. (\$5.000.000)
Valor mensual	Agosto \$5.000.000
Supervisor del contrato	Astrid Salamanca Rahin – Directora General
Cesión	(No aplica)
Adiciones, prorrogas	Valor a adicionar: \$2.500.000 Valor total: \$7.500.000 Prorroga: 15 de septiembre de 2021

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD CERTIFICADO DE CONTRATO		CÓDIGO: GJ-Fr03
			VERSIÓN: 1
	SENADO DE LA REPÚBLICA		FECHA DE APROBACIÓN: 17-05-2018

	Suscrita: 09 de agosto de 2021
Otrosí	(No aplica)
Suspensiones	(No aplica)
Reinicio	(No aplica)
Valor total	Siete millones quinientos mil pesos m/cte. (\$7.500.000)
Terminación anticipada	(No aplica)
Fecha de terminación	15 de septiembre de 2021
Estado del contrato	(No aplica)
Calificación del cumplimiento	(No aplica)

Dada en Bogotá D.C., a solicitud del interesado(a); a los cinco (5) días del mes de enero de dos mil veintidós (2.022).

La presente certificación, solo tiene efectos informativos y únicamente da fe sobre los datos aquí incorporados de la relación contractual.



JULIAN ANDRÉS PRADA BETANCOURT
Jefe División Jurídica
Senado de la República

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD CERTIFICADO DE CONTRATO	CÓDIGO: GJ-Fr03
		VERSIÓN: 1
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 17-05-2018

LA JEFE DE LA DIVISIÓN JURÍDICA
SENADO DE LA REPÚBLICA

DJU-CS-CV19-1768-2023

CERTIFICA:

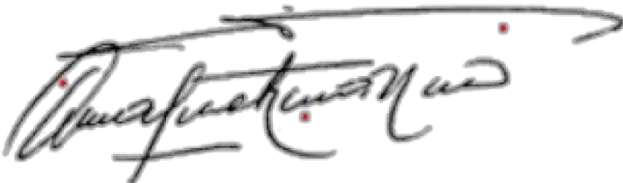
Que de conformidad con la información contractual suministrada por la Dirección General Administrativa, se encontró que la Señora **MARIA FERNANDA CARDONA SUAREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1015407224, suscribió el contrato con el Senado de la República Nit. 899.999.103-1, con la información detalla a continuación:

Número contrato y fecha de suscripción	395-2020
Fecha acta de inicio	17/09/2020
Objeto del contrato	Prestación de Servicios profesionales en la Dirección General Administrativa del Senado de la República.
Obligaciones	Prestación de Servicios profesionales en la Dirección General Administrativa del Senado de la República, desarrollando las siguientes actividades: 1. Brindar apoyo a la Dirección General Administrativa en la proyección, implementación y monitoreo de las acciones consignadas en los diferentes planes institucionales y estratégicos mapas de riesgos e indicadores de la Entidad. 2. Brindar acompañamiento a la Dirección General Administrativa en la planeación y ejecución de los seguimientos preventivos de los planes institucionales y estratégicos de cada una de las Divisiones de la Entidad, en el software Daruma. 3. Brindar apoyo a la Dirección General Administrativa, en la proyección y actualización documental de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad. 4. Brindar acompañamiento a la Dirección General Administrativa en la formulación de la nueva plataforma estratégica 2021-2024. 5. Brindar acompañamiento a la Dirección General Administrativa en la implementación y sostenimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
Plazo de Ejecución	31/12/2020
Valor	Diecisiete millones quinientos mil pesos m/cte. (\$17.500.000)
Valor mensual	Sep \$2.500.000, Oct \$5.000.000, Nov \$5.000.000, Dic \$5.000.000,
Supervisor del contrato	Astrid Salamanca Rahin
Cesión	(No aplica)
Adiciones, prorrogas	(No aplica)
Otrosí	(No aplica)
Suspensiones	(No aplica)
Reinicio	(No aplica)
Valor total	
Terminación anticipada	(No aplica)
Fecha de terminación	(No aplica)

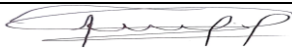
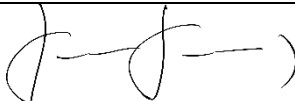
 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD CERTIFICADO DE CONTRATO		CÓDIGO: GJ-Fr03
			VERSIÓN: 1
	SENADO DE LA REPÚBLICA		FECHA DE APROBACIÓN: 17-05-2018
Estado del contrato		Finalizado	
Calificación del cumplimiento		(No aplica)	

Dada en Bogotá D.C., a solicitud del interesado(a); a los once (11) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2.023).

La presente certificación, DJU-CS-CV19-1768-2023, solo tiene efectos informativos y únicamente da fe sobre los datos aquí incorporados de la relación contractual.



AURA YINETH CORREA NIÑO
Jefe División Jurídica

	PROYECTÓ	REVISÓ
Firma		
Nombre y fecha	Tania Marcela Herrera Hernández 11-09-2023	Jose Ramon Severiche Tatis – Abog Contratista 11/09/2023
Loa arriba firmantes declaramos que el presente documento cumple con las disposiciones legales vigentes y bajo nuestra responsabilidad lo remitimos para firma.		

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD CERTIFICADO DE CONTRATO	CÓDIGO: GJ-Fr03
		VERSIÓN: 1
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 17-05-2018

LA (EL) JEFE DE LA DIVISIÓN JURÍDICA
SENADO DE LA REPÚBLICA

DJU-CS-CV19-1894-2021

CERTIFICA:

Que de conformidad con la información contractual suministrada por la Dirección General Administrativa, se encontró que el(a) Señor(a) o Entidad MARIA FERNANDA CARDONA SUAREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. o Nit. 1015407224, suscribió el(os) contrato(s) con el Senado de la República Nit. 899.999.103-1, con la información detalla a continuación:

Número contrato y fecha de suscripción	091-2021
Fecha acta de inicio	1/02/2021
Objeto del contrato	Prestación de servicios profesionales en el Senado de la Republica
Obligaciones	Prestación de Servicios profesionales en la Dirección General Administrativa del Senado de la República, desarrollando las siguientes actividades: 1. Brindar apoyo a la Dirección General Administrativa en la proyección, implementación y monitoreo de las acciones consignadas en los diferentes planes de la plataforma estratégica, mapas de riesgos e indicadores de la Entidad. 2. Brindar acompañamiento a la Dirección General Administrativa en el seguimiento a la planeación y ejecución de los seguimientos preventivos de los planes institucionales y estratégicos de cada una de las Divisiones de la Entidad, en el software de gestión de calidad de la Entidad. 3. Brindar apoyo a la Dirección General Administrativa, en la proyección y actualización documental, mapa de riesgos e indicadores de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad. 4. Brindar acompañamiento a la Dirección General Administrativa en el seguimiento a la implementación y fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad. 5. Brindar acompañamiento a la Dirección General Administrativa en el seguimiento a la implementación y sostenimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
Plazo de Ejecución	31/5/2021
Valor	Veinte millones de pesos m/cte. (\$20.000.000.oo)
Valor mensual	Febrero \$5.000.000, Marzo \$5.000.000, Abril \$5.000.000, Mayo \$5.000.000,
Supervisor del contrato	Astrid Salamanca Rahin – Directora General
Cesión	(No aplica)
Adiciones, prorrogas	Valor a adicionar: \$5.000.000 Valor total: \$25.000.000 Prorroga: 30 de junio de 2021 Suscrita: 12 de mayo de 2021
Adiciones, prorrogas	Valor a adicionar: \$4.666.667 Valor total: \$29.666.667 Prorroga: 31 de julio de 2021 Suscrita: 25 de junio de 2021

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD CERTIFICADO DE CONTRATO		CÓDIGO: GJ-Fr03
			VERSIÓN: 1
	SENADO DE LA REPÚBLICA		FECHA DE APROBACIÓN: 17-05-2018

Otrosí	(No aplica)
Suspensiones	Inicio suspensión: 19/05/2021, Reinicio ejecución: 21/05/2021 El plazo de ejecución del contrato quedara pactado hasta el día 2 de julio de 2021 Suscrita: 14 de mayo de 2021
Reinicio	(No aplica)
Valor total	\$29.666.667
Terminación anticipada	(No aplica)
Fecha de terminación	31 de julio de 2021
Estado del contrato	(No aplica)
Calificación del cumplimiento	(No aplica)

Dada en Bogotá D.C., a solicitud del interesado(a); a los tres (3) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2.021).

La presente certificación, solo tiene efectos informativos y únicamente da fe sobre los datos aquí incorporados de la relación contractual.



JULIÁN ANDRÉS PRADA BETANCOURT

Proyectó: Maritza C.
 Revisó: Adys P.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD CERTIFICADO DE CONTRATO	CÓDIGO: GJ-Fr03
		VERSIÓN: 1
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 17-05-2018

LA (EL) JEFE DE LA DIVISIÓN JURÍDICA
SENADO DE LA REPÚBLICA

DJU-CS-CV19-1372-2020

CERTIFICA:

Que de conformidad con la información contractual suministrada por la Dirección General Administrativa, se encontró que el(a) Señor(a) o Entidad MARIA FERNANDA CARDONA SUAREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. o Nit. 1015407224, suscribió el(os) contrato(s) con el Senado de la República Nit. 899.999.103-1, con la información detalla a continuación:

Número contrato y fecha de suscripción	562 del 23 de septiembre de 2019
Fecha acta de inicio	24 de septiembre de 2019
Objeto del contrato	Prestación de servicios profesionales en el Senado de la República
Obligaciones	Prestación de Servicios profesionales en la Dirección General Administrativa del Senado de la República, desarrollando las siguientes actividades: 1. Brindar apoyo a la Dirección General Administrativa en la proyección, implementación y monitoreo de las acciones consignadas en los diferentes planes institucionales y estratégicos de la Entidad. 2. Brindar acompañamiento a la Dirección General Administrativa en la planeación y ejecución de los seguimientos preventivos trimestrales de los planes instituciones de cada una de las Divisiones de la Entidad, en el software Daruma. 3. Brindar apoyo a la Dirección General Administrativa, en la proyección y actualización documental de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad. 4. Brindar acompañamiento a la Dirección General Administrativa en la implementación y monitoreo en el software Daruma de los indicadores de gestión y mapas de riesgos de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad. 5. Brindar acompañamiento a la Dirección General Administrativa en la implementación y sostenimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
Plazo de Ejecución	Hasta el 31 de mayo de 2020
Valor	Cuarenta y un millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos m/cte. (\$41.666.667.00)
Valor mensual	Sept. \$1.666.667, Octbre. \$5.000.000, Novbre. \$5.000.000, Dicbre. \$5.000.000, Enero \$5.000.000, Febrero \$5.000.000, Marzo \$5.000.000, Abril \$5.000.000, Mayo \$5.000.000
Supervisor del contrato	Astrid Salamanca Rahin – Directora General
Cesión	(No aplica)
Adiciones, prorrogas	Valor a adicionar: \$5.000.000 Valor total: \$46.666.667 Prorroga: 30 de junio de 2020 Suscrita: 26 de mayo de 2020
Adiciones, prorrogas	Valor a adicionar: \$5.000.000 Valor total: \$46.666.667 Prorroga: 30 de junio de 2020

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD CERTIFICADO DE CONTRATO	CÓDIGO: GJ-Fr03
		VERSIÓN: 1
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 17-05-2018

	Suscrita: 26 de mayo de 2020
Adiciones, prorrogas	Valor a adicionar: \$7.500.000 Valor total: \$59.166.667 Prorroga: 15 de septiembre de 2020 Suscrita: 30 de julio de 2020
Otrosí	(No aplica)
Suspensiones	(No aplica)
Reinicio	(No aplica)
Valor total	\$59.166.667
Terminación anticipada	(No aplica)
Fecha de terminación	15 de septiembre de 2020
Estado del contrato	(No aplica)
Calificación del cumplimiento	(No aplica)

Dada en Bogotá D.C., a solicitud del interesado(a); a los siete (7) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2.020).

La presente certificación, solo tiene efectos informativos y únicamente da fe sobre los datos aquí incorporados de la relación contractual.


JULIÁN ANDRÉS PRADA BETANCOURT

Proyectó: Maritza C.

Revisó: Adys P.

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: GJ-Fr03
	CERTIFICADO DE CONTRATO	VERSIÓN: 1
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 17-05-2018

LA (EL) JEFE DE LA DIVISI3N JURÍDICA
SENADO DE LA REPÚBLICA

DJU-CS-2214-2019

CERTIFICA:

Que de conformidad con la informaci3n contractual suministrada por la Direcci3n General Administrativa, se encontr3 que el(a) Se1or(a) o Entidad MARIA FERNANDA CARDONA SUAREZ, identificado(a) con c3dula de ciudadan1a No. o Nit. 1015407224, suscribi3 el(os) contrato(s) con el Senado de la Rep3blica Nit. 899.999.103-1, con la informaci3n detalla a continuaci3n:

Número contrato y fecha de suscripci3n	538 del 9 de octubre de 2018
Fecha acta de inicio	10 de octubre de 2018
Objeto del contrato	Prestaci3n de Servicios profesionales en la Direcci3n General Administrativa del Senado de la Rep3blica
Obligaciones	Prestaci3n de servicios profesionales en la DGA del Senado de la Rep3blica realizando las siguientes actividades: 1) Apoyar a la Direcci3n General Administrativa en el seguimiento al oportuno cumplimiento de las actividades consignadas en los diferentes planes de acci3n y mapas de riesgo que son responsabilidad de la Direcci3n y realizar el cargue de las evidencias soporte en el software de gesti3n Daruma. 2) Apoyar a la Direcci3n General Administrativa en la planificaci3n y realizaci3n de seguimientos preventivos a los planes t3ctico divisionales del Senado de la Rep3blica, utilizando el software de calidad Daruma. 3) Apoyar a la Direcci3n General Administrativa en la revisi3n, actualizaci3n, documentaci3n y fortalecimiento de los procesos de del Sistema de Gesti3n de Calidad del Senado de la Rep3blica. 4) Apoyar a la Direcci3n General Administrativa en formulaci3n y seguimiento de los indicadores de gesti3n y los mapas de riesgo de los procesos del Sistema de Gesti3n de Calidad del Senado de la Rep3blica, apoyando a las dependencias en el respectivo cargue de informaci3n en el software Daruma. 5) Apoyar a la Direcci3n General Administrativa en la divulgaci3n y apropiaci3n en el uso del software de gesti3n Daruma por las diferentes dependencias del Senado de la Rep3blica.
Plazo de Ejecuci3n	Hasta el 30 de junio de 2019
Valor	Cuarenta y tres millones ochocientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos m/cte. (\$43.833.333.00)
Valor mensual	Octbre. \$3.833.333, Novbre. \$5.000.000, Dicbre. \$5.000.000, Enero \$5.000.000, Febrero \$5.000.000, Marzo \$5.000.000, Abril \$5.000.000, Mayo \$5.000.000, Junio \$5.000.000,
Supervisor del contrato	Astrid Salamanca Rahin – Directora General Administrativa
Cesi3n	(No aplica)
Adiciones, prorrogas	Valor a adicionar: \$2.000.000 Valor total: \$45.833.333 Prorroga: 15/07/2019

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD CERTIFICADO DE CONTRATO	CÓDIGO: GJ-Fr03
		VERSIÓN: 1
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 17-05-2018

	Suscrita: 2 Jul. 2019
Otrosí	(No aplica)
	Inicio suspensión: 28/01/2019, Reinicio ejecución: 01/02/2019 El plazo de ejecución del contrato quedará pactado hasta el día 03/07/2019
Suspensiones	Suscrita: 21 Ene. 2019
Reinicio	(No aplica)
Valor total	\$45.833.333
Terminación anticipada	(No aplica)
Fecha de terminación	15/07/2019
Estado del contrato	(No aplica)
Calificación del cumplimiento	(No aplica)

Dada en Bogotá D.C., a solicitud del interesado(a); a los veintinueve (29) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2.019).

La presente certificación, solo tiene efectos informativos y únicamente da fe sobre los datos aquí incorporados de la relación contractual.



JULIAN ANDRÉS PRADA BETANCOURT

Proyectó: Maritza C. 

Revisó: Franklin R. 

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD CERTIFICADO DE CONTRATO	CÓDIGO: GJ-Fr03
		VERSIÓN: 1
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 17-05-2018

LA (EL) JEFE DE LA DIVISI3N JURÍDICA
SENADO DE LA REPÚBLICA

DJU-CS-1568-2018

CERTIFICA:

Que de conformidad con la informaci3n contractual suministrada por la Direcci3n General Administrativa, se encontr3 que el(a) Señor(a) o Entidad MARIA FERNANDA CARDONA SUAREZ, identificado(a) con c3dula de ciudadanía No. o Nit. 1.015.407.224, suscribi3 el(os) contrato(s) con el Senado de la Rep3blica Nit. 899.999.103-1, con la informaci3n detalla a continuaci3n:

Número contrato y fecha de suscripci3n	982 del 17 de octubre de 2017
Fecha acta de inicio	18 de octubre de 2017
Objeto del contrato	Prestaci3n de servicios profesionales como administrador de empresas en el Senado de la Rep3blica
Obligaciones	Prestaci3n de servicios profesionales en la Direcci3n General Administrativa del Senado de la Rep3blica ejecutando: 1. Apoyar a la Direcci3n General Administrativa en el seguimiento al oportuno cumplimiento de las actividades consignadas en los diferentes planes de acci3n y mapas de riesgo que son responsabilidad de la Direcci3n y realizar el cargue de las evidencias soporte en el software de gesti3n Daruma. 2. Apoyar a la Direcci3n General Administrativa en la planificaci3n y realizaci3n de seguimientos preventivos a los planes t3cticos divisionales del Senado de la Rep3blica, utilizando el software de calidad Daruma. 3. Apoyar a la Direcci3n General Administrativa en la revisi3n, actualizaci3n, documentaci3n y fortalecimiento de los procesos de "Gesti3n de Compras y Contrataci3n" y "Gesti3n Estrat3gica" que se encuentran a cargo de la Direcci3n. 4. Apoyar a la Direcci3n General Administrativa en la recopilaci3n y consolidaci3n de los indicadores de gesti3n de los procesos "Gesti3n de Compras y Contrataci3n" y "Gesti3n Estrat3gica" realizando su respectivo cargue en el software de gesti3n Daruma 5. Apoyar a la Direcci3n General Administrativa en la consolidaci3n y archivo acorde a las tablas de retenci3n documental (TRD), de los registros generados como Darte de las actividades de fortalecimiento del Sistema de Gesti3n de Calidad que lidera la Direcci3n.
Plazo de Ejecuci3n	Hasta el 15 de abril de 2018
Valor	Dieciocho millones quinientos mil pesos m/cte. (\$18.500.000.00)
Valor mensual	Octbre. \$2.000.000, Novbre. \$3.000.000, Dicbre. \$3.000.000, Enero \$3.000.000, Febrero \$3.000.000, Marzo \$3.000.000, Abril \$1.500.000
Supervisor del contrato	Astrid Salamanca Rahin – Directora General
Cesi3n	(No aplica)
Adiciones, prorrogas	Valor a adicionar: \$2.700.000 Valor total: \$21.200.000

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD CERTIFICADO DE CONTRATO		CÓDIGO: GJ-Fr03
			VERSIÓN: 1
	SENADO DE LA REPÚBLICA		FECHA DE APROBACIÓN: 17-05-2018

	Prórroga: Hasta el 31 de mayo de 2018 Suscrita: 4 mayo 2018
Adiciones, prorrogas	Valor a adicionar: \$1.500.000 Valor total: \$22.700.000 Prórroga: Hasta el 23 de junio de 2018 Suscrita: 7 junio 2018
Adiciones, prorrogas	Valor a adicionar: \$3.700.000 Valor total: \$26.400.000 Prórroga: Hasta el 4 de agosto de 2018 Suscrita: 26 junio 2018
Otrosí	(No aplica)
Suspensiones	Inicio suspensión: 13/04/2018, Reinicio ejecución: 02/05/2018 El plazo de ejecución del contrato es hasta el día 4 de mayo de 2018 Suscrita: 12 Abr. 2018
Suspensiones	Inicio suspensión: 28/05/2018, Reinicio ejecución: 31/05/2018 El plazo de ejecución del contrato es hasta el día 2 de junio de 2018 Suscrita: 25 Mayo 2018
Suspensiones	Inicio suspensión: 01/06/2018, Reinicio ejecución: 07/06/2018 El plazo de ejecución del contrato es hasta el día 8 de junio de 2018 Suscrita: 31 Mayo 2018
Suspensiones	Inicio suspensión: 22/6/2018, Reinicio ejecución: 26/6/2018 El plazo de ejecución del contrato es hasta el día 27 de junio de 2018 Suscrita: 21 Jun. 2018
Reinicio	(No aplica)
Valor total	\$26.400.000
Terminación anticipada	(No aplica)
Fecha de terminación	Hasta el 4 de agosto de 2018
Estado del contrato	(No aplica)
Calificación del cumplimiento	(No aplica)

Dada en Bogotá D.C., a solicitud del interesado(a); a los diecisiete (17) días del mes de agosto de dos mil dieciocho (2.018).

La presente certificación, solo tiene efectos informativos y únicamente da fe sobre los datos aquí incorporados de la relación contractual.


JULIÁN ANDRÉS PRADA BETANCOURT

Proyectó: Maritza C.

Revisó: Diego M.



LA JEFE DE LA DIVISIÓN JURÍDICA
SENADO DE LA REPÚBLICA

DJU-CS-2402-2017

CERTIFICA:

Que de conformidad con la información contractual suministrada por la Dirección General Administrativa, se encontró que el(a) Señor(a) **MARIA FERNANDA CARDONA SUAREZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.015.407.224, suscribió el(os) contrato(s) con el H. Senado de la República Nit. 899.999.103-1, conforme se detalla a continuación:

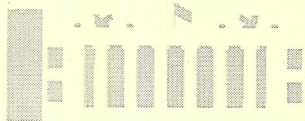
Número y fecha de suscripción	547 del 12 de julio de 2017
Fecha de inicio	12 de julio de 2017
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS EN EL SENADO DE LA REPUBLICA
Plazo de Ejecución	Hasta el 30 de agosto de 2017
Valor	Ocho millones de pesos m/cte. (\$8.000.000.00)
Estado	Vigente

Dada en Bogotá D.C a solicitud del interesado(a); a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de dos mil diecisiete (2.017).

La presente certificación, solo tiene efectos informativos y únicamente da fe sobre los datos aquí incorporados de la relación contractual.

SANDRA PATRICIA ALVAREZ CASTRO

Proyectó: Maritza C.



LA JEFE DE LA DIVISIÓN JURÍDICA
SENADO DE LA REPÚBLICA

DJU-CS-1273-2017

CERTIFICA:

Que de conformidad con la información contractual suministrada por la Dirección General Administrativa, se encontró que el(a) Señor(a) **MARIA FERNANDA CARDONA SUAREZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No.1'015.407.224, suscribió el(os) contrato(s) con el H. Senado de la República Nit. 899.999.103-1, conforme se detalla a continuación:

Número y fecha de suscripción	136 del 23 de febrero de 2017
Fecha de inicio	24 de febrero de 2017
Objeto del contrato	Prestación de servicios profesionales como administrador de empresas en el Senado de la República
Plazo de Ejecución	15 de abril de 2017
Valor	Cuatro Millones Ochocientos Mil Pesos M/cte (\$4'800.000)
Obligaciones Específicas	Prestación de servicios profesionales en la Dirección General Administrativa, desarrollando las siguientes actividades: 1. Apoyar a la Dirección General Administrativa en el seguimiento al oportuno cumplimiento de las actividades consignadas en los diferentes planes de acción y mapas de riesgo que son responsabilidad de la Dirección y realizar el cargue de las evidencias soporte en el software de gestión Daruma. 2. Apoyar a la Dirección General Administrativa en la recopilación y consolidación de los indicadores de gestión de los procesos "Gestión de Compras y Contratación" y "Gestión Estratégica" realizando su respectivo cargue en el software de gestión Daruma. 3. Apoyar a la Dirección General Administrativa en la consolidación y archivo acorde a las tablas de retención documental (TRD), de los registros generados como parte de las actividades de fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad que lidera la Dirección. 4. Apoyar a la Dirección General Administrativa en la elaboración de las actas que sean requeridas por los diferentes equipos de trabajo de la Dirección en el software de gestión Daruma.
Adición y proroga	Valor Adición \$2'400.000 Valor total \$7'200.000 Prorrogar por un (1) mes, es decir, hasta el 15 de mayo de 2017 Suscrita el 05 de Abril de 2017

Dada en Bogotá D.C a solicitud del interesado(a); a los dieciocho (18) días del mes de mayo de dos mil diecisiete (2017).

La presente certificación, solo tiene efectos informativos y únicamente da fe sobre los datos aquí incorporados de la relación contractual.

SANDRA PATRICIA ALVAREZ CASTRO

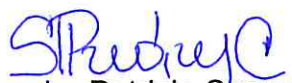
Proyectó: Bibiana Giraldo
Revisó: Liliana M.

Bogotá 19/01/2017

CONSTANCIA LABORAL

Por medio de la presente Sandra Suarez ColCc 51866620, certifica que la Srta. María Fernanda Cardona Suarez identificada con la cedula de ciudadanía No 1015407224 de Bogotá trabajo durante el periodo comprendido desde el 01/10/2014 hasta el 31/10/2016, con un salario de \$3.500.000, realizando labores de Manejo de relaciones comerciales con clientes y proveedores a nivel nacional e internacional, estudio de mercados, dirección de área financiera de la empresa, manejo de forecast, control de inventarios, implementación de nuevas tendencias tecnológicas, desarrollo de planes, proyectos y procedimientos para garantizar la evolución de la empresa. Demostrando durante su permanencia responsabilidad, honestidad y dedicación a las labores que le fueron encomendadas.

Se expide la presente solicitud a los 19 días del mes de enero del año 2017.



Sandra Patricia Suarez Colmenares

Cc 51866620



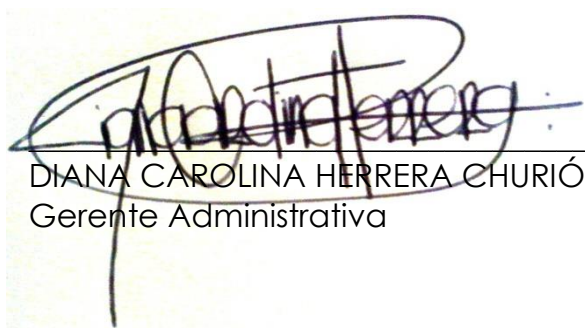
CONSTRUCTORA HEFUS LTDA

NIT 830.077.902-0

CERTIFICA

MARIA FERNANDA CARDONA SUAREZ Identificada con la Cédula de Ciudadanía Número **1.015.407.224** expedida en la Ciudad de **Bogotá**, laboro desde el 2 de Mayo de 2014 al 19 de Agosto del 2014, desempeñando el cargo de **Coordinadora de Proyectos** con una Asignación Básica Mensual de Un Millón quinientos Mil Pesos Mcte (\$1.500.000) más comisiones mensuales del 15%, y un Contrato a Término Indefinido.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, a los dos (2) días del mes de Febrero del año 2017.



DIANA CAROLINA HERRERA CHURIÓN
Gerente Administrativa



**LA SUSCRITA JEFE DE CONTRATACIÓN DE MOLINA C.O S.A.S.
NIT. 800.137.716-6, CERTIFICA QUE:**

La señora **MARIA FERNANDA CARDONA SUAREZ** Identificada con cedula de ciudadanía N°. **1.015.407.224** laboro en nuestra compañía desde el día **11 DE FEBRERO DEL AÑO 2013 HASTA EL DIA 10 DE JUNIO DE 2013** desempeñando el cargo de **ANALISTA DE SERVICIO AL CLIENTE**, Devengado un salario mensual de \$1.800.000 (**UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS MIL PESOS M/cte.**).

Se encuentra afiliado a seguridad social así:

EPS: SALUDCOOP

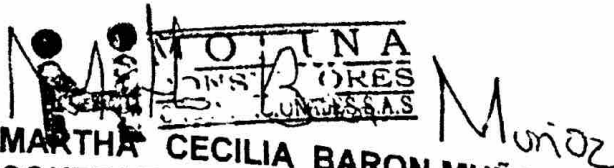
AFP: PORVENIR S.A

CAJA DE COMPENSACIÓN: COLSUBSIDIO

TIPO DE CONTRATO: TERMINO FIJO

Se expide en la ciudad de Bogotá, a solicitud del interesado a los 07 días del mes de Enero del año 2017. **CON DESTINO A QUIEN INTERESE.**

Atentamente


MARTHA CECILIA BARON MUÑOZ
CONTRATACION
MOLINA C.O S.A.S
TEL: 6362710 EXT: 24

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE JURÍDICA CERTIFICADO DE CONTRATO	CÓDIGO: GJ-Fr003
	SENADO DE LA REPÚBLICA	VERSIÓN:002 FECHA DE APROBACIÓN: 30-10-2024

**LA JEFE DE LA DIVISIÓN JURÍDICA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA**

DJU-CS-0493-2025

CERTIFICA:

Que, de conformidad con la información contractual suministrada por la Dirección General Administrativa, se encontró que **MARIA FERNANDA CARDONA SUAREZ** con cédula de ciudadanía N° o Nit. **1.015.407.224** suscribió el (los) siguiente(s) contrato(s) con el Senado de la República Nit. 899.999.103-1:

Número contrato	0353-2024
Fecha acta de inicio	25/06/2024
Objeto del contrato	El Contratista se obliga a la prestación de servicios profesionales en la División de Recursos Humanos del Senado de la República.
Supervisor del contrato	MARIA MONICA PEREZ LOPEZ
Obligaciones específicas	1. Apoyar a la División de Recursos Humanos del Senado de la República en asuntos relacionados con el sistema de gestión de calidad, revisión de indicadores, procesos y procedimientos, verificación y cargue de evidencias en el sistema dispuesto por la Entidad para ello. 2. Servir como enlace con el área de planeación y sistemas. 3. Brindar apoyo y asesoría en el seguimiento a la planeación y ejecución de los planes institucionales y estratégicos (plan táctico, plan de trabajo del comité de ética y gobierno, plan de acción que atiende a riesgos identificados del proceso, indicadores, plan anticorrupción, plan congreso abierto y transparente y demás en los que sea parte la división), velando por el logro de los objetivos y el mejoramiento continuo de la División. 4. Apoyar en la actualización de los procesos y procedimientos de la División de Recursos Humanos. 5. Apoyar en la realización y/o actualización de los documentos, mapa de riesgos, e indicadores del proceso dentro del Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad. 6. Apoyar a la División de Recursos Humanos del senado de la República con el seguimiento a la operación

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE JURÍDICA CERTIFICADO DE CONTRATO		CÓDIGO: GJ-Fr003
	SENADO DE LA REPÚBLICA		VERSIÓN:002
			FECHA DE APROBACIÓN: 30-10-2024

	y mantenimiento a la implementación y sostenimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. 7. Apoyar en la revisión y compilación de la información de los normogramas de todos los procesos oportunamente. Así mismo, realizar los trámites requeridos para publicar e informar la actualización del normograma institucional. 8. Acompañar las auditorías internas o externas que se realicen a la División de Recursos Humanos del senado, cuando le sea solicitado. 9. Brindar acompañamiento a la jefe de la División de Recursos Humanos en la preparación y el seguimiento de reuniones del comité institucional de gestión del desempeño.
Plazo inicial de Ejecución	31/08/2024
Valor inicial	\$21.666.667
Cesión	(No aplica)
Adiciones	Adicionar: \$10.000.000 Valor total: \$31.666.667 Suscrita: 28/08/2024
Prórrogas	Prórroga: 30/09/2024 Suscrita: 28/08/2024
Otrosí	(No aplica)
Suspensiones	(No aplica)
Reinicio	(No aplica)
Plazo total de ejecución	30/09/2024
Valor total	\$31.666.667
Forma de pago	Junio: \$1.666.667 julio: \$10.000.000 agosto: \$10.000.000 septiembre: \$10.000.000
Terminación anticipada	(No aplica)
Fecha de terminación	30/09/2024
Estado del contrato	FINALIZADO
Calificación del cumplimiento	EXCELENTE
Número contrato	0589-2024
Fecha acta de inicio	6/10/2024

AQUIVIVIE LA DEMOCRACIA

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE JURÍDICA CERTIFICADO DE CONTRATO	CÓDIGO: GJ-Fr003
		VERSIÓN:002
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 30-10-2024

Objeto del contrato	Prestación de servicios profesionales en la División de Recursos Humanos del Senado de la República.
Supervisor del contrato	MARÍA MÓNICA PÉREZ LÓPEZ
Obligaciones específicas	1. Apoyar en la coordinación de procesos de capacitación, estructuración y formación de talento humano a la división de recursos humanos. 2. Realizar talleres psicosociales y de cualificación a profesionales interdisciplinarios, en temas para desarrollar las capacidades, conocimientos y destrezas de las personas dentro de la División de Recursos Humanos del Senado de la República. 3. Apoyar el diseño de la ruta en la implementación en el proceso de cambio de la Cultura Organizacional de la División de Recursos Humanos. 4. Realizar diagnóstico del impacto que ha tenido el Programa de Bienestar, Incentivos, Estímulos y Reconocimientos desarrollados en la Entidad de las vigencias anteriores frente al bienestar de los servidores públicos. 5. Realizar y/o actualizar los documentos, mapa de riesgos, e indicadores del proceso dentro del Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad. 6. Apoyar a la División de Recursos Humanos del Senado de la República con el seguimiento a la operación y mantenimiento a la implementación y sostenimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. 7. Servir como enlace con el área de planeación y sistemas. 8. Acompañar las auditorías internas o externas que se realicen a la División de Recursos Humanos del Senado, cuando le sea solicitado. 9. Asistir a la Jefe de la División de Recursos Humanos en la preparación y el seguimiento de reuniones del comité institucional de gestión del desempeño.
Plazo inicial de Ejecución	31/12/2024
Valor inicial	\$30.000.000
Cesión	(No aplica)
Adiciones	(No aplica)
Prórrogas	(No aplica)

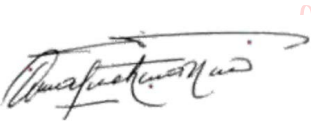
AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE JURÍDICA CERTIFICADO DE CONTRATO	CÓDIGO: GJ-Fr003
	SENADO DE LA REPÚBLICA	VERSIÓN:002 FECHA DE APROBACIÓN: 30-10-2024

Otrosí	<table><tr><th colspan="5">ESPECIFICACIONES DEL PRESENTE DOCUMENTO</th></tr><tr><td colspan="2">1. Especificaciones respecto al valor del Contrato No. 0589 de 2024</td><td rowspan="3">2. Prórroga</td><td colspan="2">3. Suspensión</td></tr><tr><td>Valor a Reducir</td><td>Valor total</td><td rowspan="2">NO APLICA</td><td>Inicio Suspensión</td><td>Reinicio Ejecución</td></tr><tr><td>\$1.666.667</td><td>\$28.333.333</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr><tr><td colspan="5">NOTA. El presente documento no aplica lo establecido en el artículo 40 de la ley 80 de 1993.</td></tr><tr><td colspan="5">4. Respaldo Presupuestal</td></tr><tr><td colspan="3">Recursos Vigencia Actual</td><td colspan="2">Recursos Vigencia Futura</td></tr><tr><td>Número CDP</td><td>Fecha Inicial del CDP</td><td>Fuente</td><td>Rubro</td><td rowspan="2">NO APLICA</td></tr><tr><td>91424</td><td>03/09/2024</td><td>FUNCIONAMIENTO</td><td>A-02-02-02-008-003</td></tr></table>					ESPECIFICACIONES DEL PRESENTE DOCUMENTO					1. Especificaciones respecto al valor del Contrato No. 0589 de 2024		2. Prórroga	3. Suspensión		Valor a Reducir	Valor total	NO APLICA	Inicio Suspensión	Reinicio Ejecución	\$1.666.667	\$28.333.333	N/A	N/A	NOTA. El presente documento no aplica lo establecido en el artículo 40 de la ley 80 de 1993.					4. Respaldo Presupuestal					Recursos Vigencia Actual			Recursos Vigencia Futura		Número CDP	Fecha Inicial del CDP	Fuente	Rubro	NO APLICA	91424	03/09/2024	FUNCIONAMIENTO	A-02-02-02-008-003
	ESPECIFICACIONES DEL PRESENTE DOCUMENTO																																															
	1. Especificaciones respecto al valor del Contrato No. 0589 de 2024		2. Prórroga	3. Suspensión																																												
	Valor a Reducir	Valor total		NO APLICA	Inicio Suspensión	Reinicio Ejecución																																										
	\$1.666.667	\$28.333.333			N/A	N/A																																										
	NOTA. El presente documento no aplica lo establecido en el artículo 40 de la ley 80 de 1993.																																															
	4. Respaldo Presupuestal																																															
	Recursos Vigencia Actual			Recursos Vigencia Futura																																												
	Número CDP	Fecha Inicial del CDP	Fuente	Rubro	NO APLICA																																											
	91424	03/09/2024	FUNCIONAMIENTO	A-02-02-02-008-003																																												
Suscrita. 05/10/2024																																																
Suspensiones																																																
(No aplica)																																																
Reinicio																																																
(No aplica)																																																
Plazo total de ejecución																																																
31/12/2024																																																
Valor total																																																
\$28.333.333																																																
Forma de pago																																																
Octubre: \$ 8.333.333 noviembre: \$10.000.000 diciembre: \$10.000.000																																																
Terminación anticipada																																																
(No aplica)																																																
Fecha de terminación																																																
31/12/2024																																																
Estado del contrato																																																
FINALIZADO																																																
Calificación del cumplimiento																																																
(No aplica)																																																

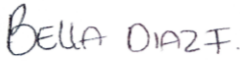
Dada en Bogotá D.C., a solicitud del interesado(a); a los 23 días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).

La presente certificación DJU-CS-0493-2025, solo tiene efectos informativos y únicamente da fe sobre los datos aquí incorporados de la relación contractual y podrá verificarse en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.



Firmado digitalmente por
 Aura Yineth Correa Niño
 Versión de Adobe Acrobat:
 2021.005.20060

AURA YINETH CORREA NIÑO
Jefe División Jurídica
Senado de la República

	PROYECTÓ	REVISÓ
Firma		
Nombre y Fecha	BELLA LISETH DIAZ F 23/03/2025	Libia Hernandez P 23/03/2025
Los arriba firmantes declaramos que el presente documento cumple con las disposiciones legales vigentes, el contenido de la carpeta contractual, y bajo nuestra responsabilidad lo remitimos para firma.		



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MARIA FERNANDA CARDONA SUAREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.015.407.224**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 5 de Abril del 2025.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **MARIA FERNANDA CARDONA SUAREZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1015407224** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1015407224
NOMBRES Y APELLIDOS	MARIA FERNANDA CARDONA SUAREZ
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	12/05/2014
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	534
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	51

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 04/04/2025

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, **Cali:** 602 380 8941,

Medellín: 604 448 61 15, **Bogotá:** 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1015407224
NOMBRES	MARIA FERNANDA
APELLIDOS	CARDONA SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS SURAMERICANA S.A.	CONTRIBUTIVO	01/06/2014	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 04/05/2025 00:58:45 Estación de origen: 2801:12:c800:2070::1

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES”.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

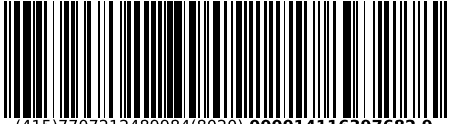
[IMPRIMIR](#) [CERRAR VENTANA](#)



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 7.202

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL			
01 DÍA	02 MES	2024 AÑO	RIOSUCIO (CALDAS, COLOMBIA)	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR			
Ciudad							
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE							
PARTICULARES				INDEPENDIENTE			
Nombre de la empresa				Empresa en misión			
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)							
CARDONA SUAREZ MARIA FERNANDA				Genero	Edad	Documento de Identificación	
				FEMENINO	35 AÑOS 5 MESES 15 DÍAS	CC	1015407224
Apellidos y Nombres						Tipo	Número
Cargo CONTRATISTA							
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO							
Observaciones: NO APLICA							
N/A		NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)					
RESTRICCIONES LABORALES				TIPO	RECOMENDACIONES		
SIN RESTRICCIONES LABORALES				NO APLICA	NO APLICA		
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:							
EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL				✓			
RECOMENDACIONES MÉDICAS				RECOMENDACIONES OCUPACIONALES		HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES	
				PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL		HÁBITOS SALUDABLES	
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES							
SE SUGIERE REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN CUANTO A SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.							
SE RECOMIENDA LA REALIZACIÓN DE PAUSAS ACTIVAS PROGRAMADAS Y DIRIGIDAS.							
SE SUGIERE CONSIDERAR LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES PARACLÍNICOS O AYUDAS DIAGNÓSTICAS SEGÚN EDAD DEL TRABAJADOR (A) Y RIESGOS PROPIOS DEL CARGO CONTEMPLADOS DENTRO DEL PROFESIOGRAMA.							
Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.							
Médico				Aspirante o Trabajador			
Firma:				Firma:			
Nombre: GALLEGO RUIZ CARLOS FERNANDO				Nombre: CARDONA SUAREZ MARIA FERNANDA			
R. M.: 17283 L.S.O.: 74996				CC: 1015407224			
Código de Seguridad							
E958K1Q7202							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141163976829			
				 (415)7707212489984(8020) 000014116397682 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 1 5 4 0 7 2 2 4		6. DV 7		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 1 5 4 0 7 2 2 4			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Bogotá D.C. 1 1		30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1			
31. Primer apellido CARDONA		32. Segundo apellido SUAREZ		33. Primer nombre MARIA		34. Otros nombres FERNANDA	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Bogotá D.C. 1 1		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1			
41. Dirección principal CL 143 58 C 41 AP 804 TO SANTORINI CONJ CIUDAD PRIVADA THENAS							
42. Correo electrónico fafacardona@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 1 3 2 6 0 2 8 1 9			
45. Teléfono 2							
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 7 0 1 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 5 0 1 0 6	48. Código 8 2 9 9	49. Fecha inicio actividad 2 0 1 3 1 1 0 1	50. Código 1 2	51. Código		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5 4 8							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre RICAURTE ALVAREZ JOHN EVERSON 985. Cargo Gestor III			



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:04/09/2020

CONTRIBUYENTE

C.C. 1015407224

MARIA FERNANDA CARDONA SUAREZ

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 143 58C 41 AP 804 Teléfonos: 8136917
Dirección electrónica: fafacardona@gmail.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
Fecha de Inscripción: NO REGISTRA Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: PREFERENCIAL ICA Fecha desde: NO
Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 01/11/2013 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 8299 - Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.
Actividad 2: 74901 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. como consultoría profesional (incluye actividades de periodistas)
Actividad 3:
Actividad 4:
Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



Certificación Bancaria

Lunes, 24 de febrero de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que MARIA FERNANDA CARDONA SUAREZ identificado(a) con CC 1015407224, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	60148130763	2015-09-14	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1015407224 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/04/2025 10:15 AM



Código Verificación: **LYPSBCFWGE**

Válida hasta: **03/07/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

Campo código de verificación

Código de verificación

LYPSBCFWGE

Pregunta de seguridad

¿ Cuánto es $4 + 8$? 

12

Validar



Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 1015407224
NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro
de deudores alimentarios morosos. Fecha de
generación: 04 abril 2025, 10:15 am

VER PDF

ACEPTAR

Tipo de declaración **INGRESO** Fecha de publicación **2025-04-04 11:27**

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARIA	FERNANDA	CARDONA	SUÁREZ

Documento de identificación	
Tipo CEDULA DE CIUDADANIA	Número 1015407224

Lugar de nacimiento			
País COLOMBIA	Departamento BOGOTÁ. D.C.	Municipio BOGOTÁ. D.C.	

Lugar de domicilio			
País COLOMBIA	Departamento BOGOTÁ. D.C.	Municipio BOGOTÁ. D.C.	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	SENADO DE LA REPUBLICA	
Lugar de sede		
País COLOMBIA	Departamento BOGOTÁ. D.C.	Municipio BOGOTÁ. D.C.
Dirección ["CARRERA 5 N 10 69 "]		
Cargo o función que cumple CONTRATISTA		

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$235.013.481,00
Cesantías e intereses de cesantías	\$0,00
Gastos de representación	\$0,00
Arriendos	\$0,00
Honorarios	\$0,00
Otros ingresos y rentas	\$0,00
TOTAL	\$235.013.481,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$10.775.195,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
APARTAMENTO	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	\$175.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRESTAMO HIPOTECARIO	\$109.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí ☐ No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior:

Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones:

Sí ☒ No ☐

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor
WORLD VISIÓN	\$720.000,00

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

- Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
 - > Establecimientos que posee.
 - > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
 - > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Declaración de Ley 2013 de 2019

Ver aceptación de la política de seguridad de datos

Registrar nueva Declaración Ley 2013 de 2019



Recuerde verificar también si, según el **Decreto 830 de 2021**, usted debe declarar y publicar su información financiera. En caso de que deba hacerlo, dé clic en **Declaración Decreto 830 de 2021 (Personas Expuestas Políticamente - PEP)** en el menú superior del aplicativo.

Lista Declaraciones de Ley 2013 de 2019



Formulario 2.623.482 finalizado

Acciones	Declaración No.	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Fecha de creación	Fecha de publicación ▾	Estado
	2623482-01 Declaración inicial	SENADO DE LA REPUBLICA	CONTRATISTA	INGRESO	2025-04-04 11:26	2025-04-04 11:27	FINALIZADO